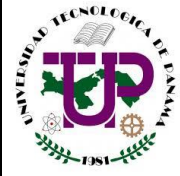




Universidad Tecnológica de Panamá
Secretaría General
Manual de Procedimiento



**Procedimiento para los Trámites Asociados con la
Evaluación de Títulos, Tesis e Investigaciones**

1. Objetivo:

Llevar a cabo los trámites asociados a la evaluación de títulos obtenidos en otras Universidades a nivel nacional o internacional y de tesis e investigaciones realizadas en la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) o en otra Universidad a nivel nacional o internacional.

2. Campo de Aplicación:

- 2.1 Secretaría General
- 2.2 Vicerrectoría Académica
- 2.3 Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión

3. Abreviaturas:

- 3.1 AA: Asistencia Administrativa
- 3.2 SG: Secretaría General
- 3.3 TDDOCU: Unidad de Trámite de Diplomas y Documentos Universitarios

4. Definiciones:

- 4.1 **Comisión de Evaluación de Títulos:** Dicha Comisión tendrá como función evaluar los títulos y otros documentos entregados por los aspirantes y establecer su puntuación, según el Cuadro de Evaluación y de acuerdo a las exigencias de la Universidad Tecnológica de Panamá. (Capítulo V, Sección Ch, Artículos 152 al 156 del Estatuto Universitario).
- 4.2 **Comité de Evaluación de Investigaciones:** (Reglamento de Ejecutorias de Investigación, Artículo 21 al 24).
- 4.3 **Investigación:** Es toda labor individual o colectiva creada y sistemática, de observación, estudio, experimentación y/o producción especializada.
- 4.4 **Tesis:** Trabajo de graduación que deben presentar los graduandos que aspiran a obtener el título de licenciado, maestría o doctorado bajo la dirección de un profesor de la Facultad respectiva. Debe revelar un serio esfuerzo de investigación.
- 4.5 **Título:** Grado universitario que se obtiene luego de cumplir con un plan de estudios o programa académico.

5. Referencias:

- 5.1 Estatuto Universitario, Capítulo V, Sección Ch.
- 5.2 Reglamento Interno (Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión; Consejo Académico).

Código	Revisión	Fecha	Página	Documento No Controlado
PCUTP-SG-TDDOCU-004	05	9/10/2015	Página 1 de 5	



Universidad Tecnológica de Panamá

Secretaría General

Manual de Procedimiento



Procedimiento para los Trámites Asociados con la Evaluación de Títulos, Tesis e Investigaciones

6. Descripción:

- 6.1 SG/TDDOCU entrega requisitos personalmente o por correo electrónico. (*Ver Anexo 1: Requisitos para Tramitar Evaluación de Títulos o Diplomas que no sean de la Universidad Tecnológica de Panamá para Concurso o Reclasificación Docente o de Investigación, Anexo 2: Requisitos para Tramitar Evaluación de Tesis como Investigación o Trabajo de Investigación, Estudios, Diagnósticos u otros Informes Desarrollados que no sean de la Universidad Tecnológica de Panamá para Concurso o Reclasificación Docente o de Investigación*).
 - 6.2 SG/TDDOCU verifica que los documentos estén completos y entrega al interesado la constancia de solicitud del trámite. Si los documentos no están completos los devuelve al interesado para que complete la documentación. (*Ver Anexo 3: Solicitud de Evaluación de Título, Anexo 4: Solicitud de Evaluación de Tesis/Trabajo de Investigación*).
 - 6.3 SG/TDDOCU remite la documentación y el control de envío de documentos a SG/AA para que sea firmado por el Secretario(a) General o Subsecretario(a) General.
 - 6.4 Una vez firmado el control de envío, SG/TDDOCU remite la documentación presentada por el aspirante a la Vicerrectoría Académica, si se trata de títulos académicos. (*Ver Anexo 5: Control de Envío de Documentos a la Vicerrectoría Académica para Evaluación de Título*) y si se trata de tesis o investigación se remite a la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión (*Ver Anexo 6: Control de Envío de Documentos a la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión para Evaluación de Tesis, Anexo 7: Control de Envío de Documentos a la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión para Trabajo de Investigación*).
- Nota 1:** SG/TDDOCU, remite un (1) juego de los documentos que entrega el interesado a SG/AA con el fin de abrir un expediente.
- 6.5 La Vicerrectoría Académica remite los documentos a la Facultad pertinente.
 - 6.6 La Facultad nombra a la Comisión de Evaluación de Títulos para evaluación de título, en caso de evaluación de tesis o investigación, la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión nombra al Comité de Evaluación de Investigaciones.
 - 6.7 La Comisión de Evaluación de Títulos remite el informe de evaluación a la Vicerrectoría Académica junto con los documentos presentados y el Comité de Evaluación de Investigaciones remite el informe a la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión.
 - 6.8 La Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión remite el informe y los documentos mediante nota a SG/AA.
 - 6.9 SG/AA emite nota firmada por el Secretario(a) General o Subsecretario (a) General; le comunica al interesado y le entrega la nota con el Informe de Evaluación de Título, Tesis o Investigación (*Ver Anexo 8: Evaluación de Títulos y otros Estudios para Concursos, Ascensos y Reclasificaciones Docentes*).

Código	Revisión	Fecha	Página	Documento No Controlado
PCUTP-SG-TDDOCU-004	05	9/10/2015	Página 2 de 5	



Universidad Tecnológica de Panamá
Secretaría General
Manual de Procedimiento



**Procedimiento para los Trámites Asociados con la
Evaluación de Títulos, Tesis e Investigaciones**

Nota 2: Con el Informe de Evaluación se entrega también todos los documentos enviados a la Vicerrectoría Académica o la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión.

- 6.10 SG/AA archiva en el expediente de cada solicitante una copia del informe de la Comisión de Evaluación de Títulos y del Comité de Evaluación de Investigaciones, según sea el trámite, junto con la nota de entrega del informe.

Nota 3: El tiempo de entrega de la Evaluación de Títulos, Tesis e Investigaciones dependerá de la respuesta de las Comisiones responsables de evaluar los documentos para la Evaluación de Títulos, Tesis e Investigaciones (Comisión de Evaluación de Títulos, Comité de Evaluación de Investigaciones).

7. Manejo y Archivo de Procedimientos:

“Cada destinatario/área es responsable del correcto manejo y archivo de los procedimientos. Entiéndase por archivo, la acción de mantener los procedimientos en lugares seguros, apropiados y de fácil acceso para su consulta, revisión o puesta al día.”

8. Anexo:

No.	Nombre	Código actual	Código anterior	Documentos Internos o Externos
1	Requisitos para Tramitar Evaluación de Títulos o Diplomas que no sean de la Universidad Tecnológica de Panamá para Concurso o Reclasificación Docente o de Investigación	RQUTP-SG-TDDOCU-06-2	RQUTP-SG-TDDOCU-06-1	Interno
2	Requisitos para Tramitar Evaluación de Tesis como Investigación o Trabajo de Investigación, Estudios, Diagnósticos u otros Informes Desarrollados para Concurso o Reclasificación Docente o de Investigación	RQUTP-SG-TDDOCU-07-2	RQUTP-SG-TDDOCU-07-1	Interno
3	Solicitud de Evaluación de Título	FUTP-SG-TDDOCU-016-1	-----	Interno
4	Solicitud de Evaluación de Tesis/Trabajo de Investigación	FUTP-SG-TDDOCU-018-1	-----	Interno
5	Control de Envío de Documentos a la Vicerrectoría Académica para Evaluación de Título	FUTP-SG-TDDOCU-009-2	FUTP-SG-TDDOCU-009-1	Interno
6	Control de Envío de Documentos a la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión para Evaluación de Tesis	FUTP-SG-TDDOCU-010-2	FUTP-SG-TDDOCU-010-1	Interno

Código	Revisión	Fecha	Página	Documento No Controlado
PCUTP-SG-TDDOCU-004	05	9/10/2015	Página 3 de 5	



Universidad Tecnológica de Panamá
Secretaría General
Manual de Procedimiento



**Procedimiento para los Trámites Asociados con la
Evaluación de Títulos, Tesis e Investigaciones**

7	Control de Envío de Documentos a la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión para Evaluación de Trabajo de Investigación	FUTP-SG-TDDOCU-011-2	FUTP-SG-TDDOCU-011-1	Interno
8	Evaluación de Títulos y otros Estudios para Concursos, Ascensos y Reclasificaciones Docentes	-----	-----	Externo

9. Registro de Modificaciones a este Procedimiento

Página	Descripción de Modificaciones	Revisión	Fecha
2	En el punto 7.3 se agregó: Si está completo, SG/TDDOCU	03	4/4/2013
2	En el punto 7 Descripción se modificaron los puntos 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7 y 7.9	04	11/8/2015
3	Se agregó el punto 7.8	04	11/8/2015
3	Se agregó al Anexo la Solicitud de Evaluación de Título y la Solicitud de Evaluación de Tesis/Trabajo de Investigación	04	11/8/2015
3	Se agregó Nota 3: El tiempo de entrega de la Evaluación de Títulos, Tesis e Investigaciones dependerá de la respuesta de las Comisiones responsables de evaluar los documentos para la Evaluación de Títulos, Tesis e Investigaciones (Comisión de Evaluación de Títulos, Comité de Evaluación de Investigaciones).	04	11/8/2015
3	Se modificó el cuadro de aprobación del procedimiento	04	11/8/2015
1-5	Se modificó la estructura del formato del procedimiento- pie de página: se cambió la codificación genérica del código del procedimiento y se eliminó la columna Documentado por.	05	9/10/2015
1	Se eliminó la Introducción: Este procedimiento se refiere a los trámites asociados con la evaluación de títulos, tesis e investigaciones. En la mayoría de los casos el interesado en este tipo de evaluaciones tiene como propósito principal el participar en concursos, ascensos, reclasificaciones docentes y/o nombramientos docentes.	05	9/10/2015

Código	Revisión	Fecha	Página	Documento No Controlado
PCUTP-SG-TDDOCU-004	05	9/10/2015	Página 4 de 5	



Universidad Tecnológica de Panamá
Secretaría General
Manual de Procedimiento



Procedimiento para los Trámites Asociados con la
Evaluación de Títulos, Tesis e Investigaciones

Actividad	Responsable	Nombre	Firma	Fecha
Documentado por:	Representante de Calidad	Minerva Escobar		9/10/2015
Revisado por:	Unidad de Trámite de Diplomas y de Documentos Universitarios	Marielys Barton		9/10/2015
Aprobado por:	Secretario General	Luis A. Barahona G.		20/10/2015

Código	Revisión	Fecha	Página	Documento No Controlado
PCUTP-SG-TDDOCU-004	05	9/10/2015	Página 5 de 5	